

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DENARIUSERVIS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días de marzo del año 2019, se reúnen los accionistas de la compañía DENARIUSERVIS S.A, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Av. Pedro Ponce Carrasco E9-25 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Multiapoyo piso 2 de la ciudad de Quito, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	TOTAL ACCIONES	VALOR POR ACCIÓN	CAPITAL SUSCRITO	PORCENTAJE %
Francisco José Chediak Bueno	69.750	1,00	US\$ 69.750	22,50
José Javier Chediak Martínez	65.100	1,00	US\$ 65.100	21,00
Felipe Chediak Bueno	88.350	1,00	US\$ 88.350	28,50
Nicole Lasasso Chediak	3.100	1,00	US\$ 3.100	1,00
Juan Patricio Uría Cevallos	31.000	1,00	US\$ 31.000	10,00
Norman Danilo Troya Acosta	12.400	1,00	US\$ 12.400	4,00
Paul Maurice Etienne Faret Saalfeld	12.400	1,00	US\$ 12.400	4,00
Sergio Rodolfo Vélez Barrezuela	6.200	1,00	US\$ 6.200	2,00
Christian Aníbal Bastidas Romero	9.300	1,00	US\$ 9.300	3,00
César Mauricio Rivadeneira Hinojosa	6.200	1,00	US\$ 6.200	2,00
José Guillermo Romero Fernández	6.200	1,00	US\$ 6.200	2,00
TOTAL	310.000		US\$ 310.000	100,00

Cada uno de los accionistas nombrados anteriormente comparece por sus propios y personales derechos, con excepción de Francisco José Chediak Bueno quien comparece a través de su apoderada Martha Bueno según consta del documento que se agrega como habilitante.



Constatado el quórum y por encontrarse presente el 100% del capital de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la compañía, José Javier Chediak, quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación del señor Juan Francisco Almeida en calidad de Secretario Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, Preside la sesión el señor José Javier Chediak y actúa como Secretario Ad Hoc el abogado Juan Francisco Almeida.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia informa a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar a la Presidencia Ejecutiva su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

El Presidente declara instalada la Junta a las 12h45 am y solicita al Secretaria se dé lectura al orden del día:

- 1- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2018.
- 2- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 3- Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 4- Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2018 y designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2019;
- 5- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018.
- 6- Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019 y fijar su remuneración.
- 7- Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración.
- 8- Conocimiento y aprobación del presupuesto para el ejercicio económico 2019;

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se inicia el tratamiento del mismo.

1- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro del informe del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018, ha sido previamente puesto a disposición de los accionistas presentes y examinado por ellos a detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

2- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2018;

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y en el art. 243 de la Ley de Compañías.

3- Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro del informe del representante legal de la compañía, ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.



4- Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2018 y designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2019;

El Presidente de la asamblea informa a los asistentes que el documento emitido por parte de la compañía Auditora Externa correspondiente al ejercicio económico 2018, por lo que solicita a los asistentes que, en caso de que tengan alguna duda o inquietud respecto del contenido del informe lo manifiesten en este momento, caso contrario se procederá a tomar votación para aprobar el mismo. No habiendo objeciones o solicitudes de aclaración del informe del Auditor Externo la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Continuando con el desarrollo de este punto del orden del día, el Presidente informa que es necesario designar a la compañía Auditora Externa que se encargue de realizar la auditoría de la compañía para el ejercicio económico 2019, para lo cual, luego de haber revisado varias propuestas, la más conveniente para la compañía es la presentada por la compañía Auditora Externa UHY Assurance, por lo que, salvo que existan objeciones o mociones alternativas, solicita se apruebe su contratación. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018.

Presidencia informa que los señores accionistas pueden constatar en los estados financieros puestos a su disposición, que la Compañía generó utilidades en el ejercicio económico 2018, en este sentido, propone y eleva a moción sea una próxima Junta la que resuelva el destino de las mismas, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6- Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019 y fijar su remuneración.

Continuando con el tratamiento del orden del día propuesto, toma la palabra el Presidente de la Junta, quien informa a los asistentes que de acuerdo a los Estatutos de la Compañía, es necesario contar con un Comisario. Toma la palabra el accionista Felipe Chediak Bueno quien mociona se reelija para desempeñarse como Comisario de la Compañía a la señora Mayra Elizabeth Balseca Pallo, así como también complementa su moción indicando que sea el representante legal de la compañía, quien acorde al

presupuesto anual, fije la retribución correspondiente, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7- Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración.

El Presidente informa a los accionistas que la retribución que reciben los administradores de la compañía se encuentra acorde al presupuesto de operación, por lo que mociona que las retribuciones para los administradores se mantengan para el año 2019, en el mismo valor salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

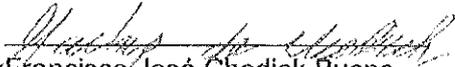
8- Conocimiento y aprobación del presupuesto para el ejercicio económico 2019;

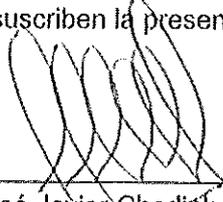
Continuando con el tratamiento del orden del día el accionista Felipe Chediak Bueno mociona que este punto se conozca en una próxima junta general, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General

A las 13:35 horas, agotado el orden del día y resuelto el mismo, el Presidente concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 13:45 horas se reinstala esta Junta. El Secretario Ad – Hoc procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado los presentes suscriben la presente Acta.


Francisco José Chediak Bueno
Accionista
Representado por Martha Bueno


José Javier Chediak Martínez
Accionista
Presidente Ejecutivo / Presidente



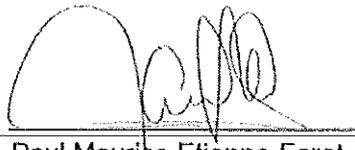
Juan Patricio Uria Cevallos
Accionista



Norman Danilo Troya
Accionista



Sergio Rodolfo Vélez
Accionista



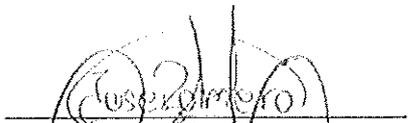
Paul Maurice Etienne Faret
Accionista



Felipe Chediak Bueno
Accionista
Presidente Ad Hoc



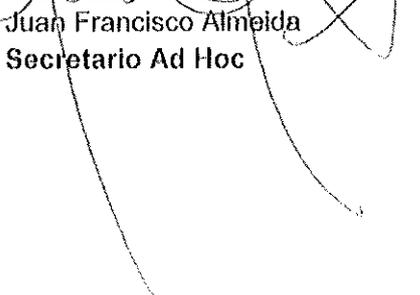
Cesar Mauricio Rivadeneira
Accionista



José Guillermo Romero
Accionista



Christian Anibal Bastidas
Accionista



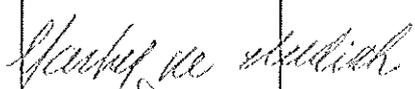
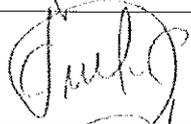
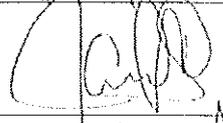
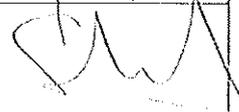
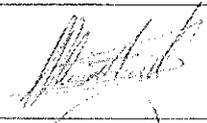
Juan Francisco Almeida
Secretario Ad Hoc

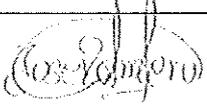


Nicole Lasasso Chediak
Accionista

LISTADOS DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENARIUSERVIS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 29 días de marzo del año 2019, se reúnen los accionistas de la compañía DENARIUSERVIS S.A, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Av. Pedro Ponce Carrasco E9-25 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Multiapoyo piso 2 de la ciudad de Quito, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMAS
Francisco José Chediak Bueno	Ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una	69.750	
José Javier Chediak Marlínez	Ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una	65.100	
Felipe Chediak Bueno	Ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una	88.350	
Nicole Lasasso Chediak	Ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una	3.100	
Juan Patricio Uria Cevallos	Ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una	31.000	
Norman Danilo Troya Acosta	Ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una	12.400	
Paul Maurice Etienne Faret Saalfeld	Ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una	12.400	
Sergio Rodolfo Vélez Barrezueta	Ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una	6.200	
Christian Aníbal Bastidas Romero	Ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una	9.300	
César Mauricio Rivadeneira Hinojosa	Ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una	6.200	

José Guillermo Romero Fernández	Ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una	6.200	
TOTAL		310.000	

Juan Francisco Almeida
Secretario Ad Hoc
